

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

No. de Oficio 211/ 2540 /2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

MTRO. JOSÉ ERNESTO MEDINA AGUILAR
Coordinador Nacional de Becas de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública (SEP)
Calle Nezahualcóyotl No. 127, 9º. Piso, Col. Centro,
C.P. 06010, Del. Cúauhtémoc, México, D. F.

México, D.F., a 5 de junio de 2015

En atención al Oficio CNBES/DC/0124/2015, relativo al proceso de revisión de los documentos de Contraloría Social del **Programa Nacional de Becas (PNB) Beca de Manutención**, debidamente actualizados con las recomendaciones remitidas por esta Unidad, me es grato comunicarle que, con base en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008, mediante el presente oficio se emite la validación del Esquema, de la Guía Operativa y del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2015.

Finalmente, en su calidad de instancia normativa, le invito a difundir estos documentos a su estructura operativa y, asimismo, otorgar asesoría y acompañamiento a los responsables en las entidades federativas, con el propósito de asegurar que se desarrollen las actividades establecidas y se cumpla con el seguimiento puntual de las actividades y los resultados de la Contraloría Social.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

C.P. FRANCISCO ANTONIO ORDAZ HERNÁNDEZ

c.c.p.

C.P. RAÚL SÁNCHEZ KOBASHI. Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública. SFP.
LIC. CAROLINA BECERRIL VELÁZQUEZ. Directora General Adjunta de Contraloría Social. SFP.
LIC. PEDRO ENRIQUE VELASCO ALBIN VELÁZQUEZ. Titular del Órgano Interno de Control. SEP.
LIC. VICTORIA BANAFSHEH HUERTA ROOSTAEYAN. Directora de Atención Ciudadana. SEP.
LIC. CARMEN DORIS CÉTINA ANGUIANO. Enlace Operativo de Contraloría Social. SEP.